



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

INFORME FINAL

Evaluación de Consistencia y Resultados

Pp. 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Py. 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional

SEPTIEMBRE 2024

Contenido

Introducción.....	2
Base Jurídica que Sustenta la Evaluación	3
Datos Generales del Equipo Evaluador	5
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.	6
Resumen Ejecutivo.....	7
1. Características del Programa.....	9
2. Descripción Específica de la Evaluación.....	11
3. Criterios de la Evaluación	12
a. Diseño	12
b. Planeación y Orientación a Resultados.....	24
c. Cobertura y Focalización	30
d. Operación.....	32
e. Percepción de la Población Atendida	47
f. Medición de Resultados	48
4. Hallazgos y Recomendaciones.....	53
5. Conclusiones y Valoración Final del Programa	54
6. Ficha Técnica	57
7. Anexos.....	58
Validación.....	62

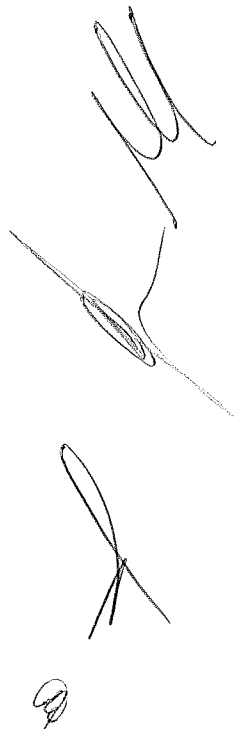
Introducción

La Comunicación pública es crucial ya que ayuda a cerrar las brechas entre los ciudadanos y el gobierno, lo que proporciona una vía para la interacción de la ciudadanía con la administración pública en los asuntos que les interesan.

En este sentido se trazan diversas políticas para mantener una constante comunicación con la sociedad Cuautitlense y para difundir el quehacer público entre la población y conocer sus demandas y necesidades, que a su vez propicie la participación ciudadana y favorezcan tanto los acuerdos como la unión de propósitos y esfuerzo entre el Gobierno y el pueblo en general.

Para H. Ayuntamiento de Cuautitlán, resulta de suma importancia buscar el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación en la ejecución de los programas presupuestarios implementados, así como el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Bajo este tenor y de acuerdo con lo plasmado en el Programa Anual de Evaluación 2024 donde se acordó evaluar el Programa presupuestario **01 08 03 01 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo** específicamente en su proyecto **01 08 03 01 01 03 Difusión y Comunicación Institucional**; en el presente documento es el resultado de dicha evaluación implementada.



Base Jurídica que Sustenta la Evaluación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 79. Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 129. Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Artículo 327-A. Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos programas presupuestarios y serán los responsables del resultado, evaluación, así como del análisis de la información relativa al desarrollo y grado de avance de los mismos, ya sea que se ejecuten por cuenta propia o a través de terceros.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 35. Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportaran periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la secretaria, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36. La secretaria y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento.

Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del sistema estatal de información e investigación geográfica, estadística y catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37. En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviaran a la secretaria cuando esta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38. Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación de fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano, y en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la secretaria o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Datos Generales del Equipo Evaluador

Coordinación del PAE 2024, titulares responsables:

Lic. Margarita Estrada Vilchis
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, Estado de México

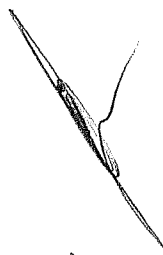
Lic. Elba Irene Silva López
Titular de la Tesorería Municipal de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Ana Silvia Roa Moreno
Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán, Estado de México

Sujeto Evaluado, Titular Responsable:

C. Marco Antonio Ortega Jiménez
Subdirector de Comunicación e Imagen Institucional de Cuautitlán, Estado de México

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
**01080301 Comunicación
Pública y Fortalecimiento
Informativo**



Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, se realizó de acuerdo a los criterios establecido en los Términos de Referencia emitidos por el Comité Evaluador, esto con la finalidad de tener un diagnostico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la evaluación, consiste en la valoración de la consistencia y orientación de los resultados del programa en mención, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los Términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son soporte del análisis al Programa y proyecto presupuestario.

De acuerdo con la contestación de las 51 preguntas, a continuación, se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

De acuerdo a la revisión implementada a la documentación proporcionada por el sujeto evaluado, se da cuenta que la implementación del Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, tiene justificación, ya que la necesidad que se pretende atender se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, el cual se encuentra debidamente alineado al Plan Estatal, Plan Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; de igual manera su planeación estratégica guarda relación con la MIR Tipo implementada.

El programa evaluado, es un programa que se encarga de difundir los valores y principios del gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales.

Planeación y Orientación a Resultados

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, se toma la estructura programática, para la implementación del Programa Operativo Anual, así como la MIR Tipo, ambas del Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

De igual manera se da cuenta que el Programa evaluado, no cuenta con evaluaciones externas en materia de impacto, por ende, no cuenta con la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Cobertura y Focalización

De acuerdo al diagnóstico la población que se consideró como potencial y objetivo, es la que se encuentra en el rango de edad de 15 a 79 años, la cual participa en la toma de decisiones, lo cual representa 138,315 habitantes.

Derivado de esto se da cuenta que durante el ejercicio 2023, por medio de la implementación del proyecto 010803010103 Difusión y comunicación Institucional, se dio difusión a 125,000 habitantes, lo cual representa una cobertura del 90.37% respecto a la población objetivo.

Operación

Derivado que el programa evaluado, se encarga de difundir los valores y principios del gobierno promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales; solo cuenta con procedimiento de control interno ya que no otorga bienes o servicios.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos de operación indirectos, gastos de mantenimiento y gastos de capital del proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, teniendo como principal fuente de financiamiento los ingresos propios del municipio.

Percepción de la Población Atendida

El Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con algún método para medir el alcance de la población informada por cada medio de difusión con mayor certeza.

Medición de Resultados

La medición de los resultados del Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, el cual se conoce por medio de los formatos PbRM 08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico.

Así mismo se da cuenta que el programa evaluado no cuenta con evaluaciones externas que no sean en materia de impacto, por ende, no cuenta con la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1. Características del Programa

Identificación del Programa	Programa Presupuestario 01 08 03 01 Comunicación Pública
Problema o necesidad que se pretende atender	La necesidad que tiene la ciudadanía de participar en la toma de decisiones sobre las cuestiones públicas que afectan sus ámbitos y formas de vida
Metas y objetivos nacionales a los que se vincula	EJE GENERAL 1: Justicia y Estado de Derecho Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados. Estrategia 1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática. Meta 1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.
Descripción de los objetivos del Programa	Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida	Población Potencial: 138,315 Población Objetivo: 138,315 Población Atendida: 125,000

Cobertura y mecanismos de focalización	Derivado de la implementación del Programa presupuestario 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo y el proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, se obtuvo una cobertura del 90.37% de la población objetivo.
Presupuesto del periodo evaluado	Presupuesto Autorizado 2023: 3, 476,805.60 Presupuesto Ejercido 2023: 12, 230,738.85
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	Fin. Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales. Propósito. La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal. Componentes: 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos. 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidas.

2. Descripción Específica de la Evaluación

Para el logro de los objetivos respecto de la evaluación de consistencia y resultados, esta se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

3. Criterios de la Evaluación

a. Diseño

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con la documentación presentada por el sujeto evaluado, el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el Eje Transversal 2. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable en su Tema Comunicación y Dialogo con la Ciudadanía como elemento clave de Gobernabilidad, menciona lo siguiente:

"[...] la comunicación y el dialogo permanente con la ciudadanía para una gobernabilidad efectiva incluyen mecanismos mediante los cuales los ciudadanos de manera individual o colectiva participan en la toma de decisiones sobre cuestiones públicas que afectan sus ámbitos y formas de vida; a fin de contribuir a los procesos de desarrollo.

Para ello, el gobierno de Cuautitlán, trabaja en la generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana, tomando en cuenta y respetando sus decisiones, incluyendo sus opiniones y peticiones no solo en el proceso de formulación de planes y programas, sino también en su seguimiento y evaluación, a fin de establecer una relación cercana con la sociedad en la toma de decisiones, al tiempo que se impulsa una gestión gubernamental inclusiva representativa y democrática"

Lo cual nos refiere como una necesidad, formulada como un hecho negativo que puede ser revertido, el cual es la necesidad que tiene la ciudadanía de participar en la toma de decisiones sobre las cuestiones públicas que afectan sus ámbitos y formas de vida; necesidad que se busca revertir con la generación de estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Así mismo el presente documento rector no menciona la población que tienes la necesidad, ya que solo hace referencia *a la población*, por lo que se presume que se refiere a la población en general, de igual manera no hace referencia al plazo para su revisión o actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, es el documento público más reciente que aborda el contexto de la problemática, donde se nos muestra un poco de las causas y efectos que implica la misma problemática.

De igual manera el documento menciona indirectamente la ubicación territorial de la población, el cual es el municipio de Cuautitlán, mas sin embrago no establece la cuantificación y/o características de la población que representa el problema o la determinación del plazo para su revisión o actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

De acuerdo con la estructura programática implementada por el sujeto evaluado para el ejercicio fiscal 2023, el Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, el cual se encuentra encaminado a difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Bajo este tenor, la intervención que se menciona en la estructura programática es consistente con la necesidad que se menciona en el diagnóstico del tema Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024.

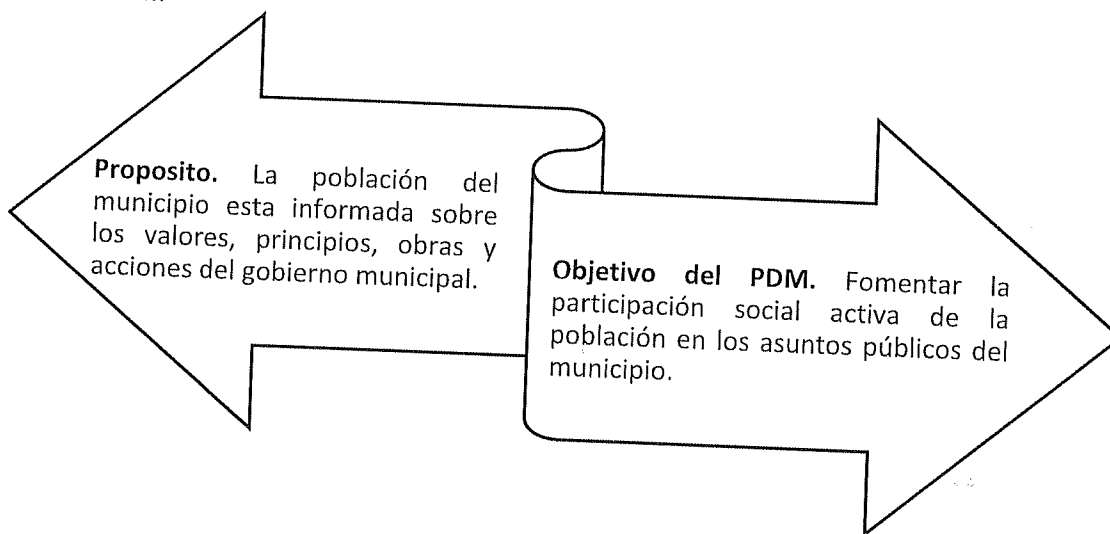
Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Municipales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o municipal, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) metas(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o municipal.

Justificación:



Se identificó que la MIR Tipo implementada para el programa evaluado, se vincula con el objetivo del tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, en el diagrama que antecede se puede observar tanto el propósito como el objetivo cuentan con conceptos comunes, lo que nos refleja una vinculación entre objetivos, de esta manera se puede deducir que con el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas metas del PDM y el Programa Operativo Anual.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Justificación:

De acuerdo con el artículo 19, Fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda Digital y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas sectoriales, regionales y especiales; y el artículo 53 del Reglamento de Planeación del Estado de México y Municipios, donde especifica que, el Plan de Desarrollo Municipal se conformara asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo.

En consideración a lo anterior, el PDM Cuautitlán 2022 – 2024, se encuentra alineado de la siguiente manera:

	Pilar	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción / Metas
PND 2019 – 2024	Eje General 1: Justicia y Estado de Derecho	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática. 1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.	-

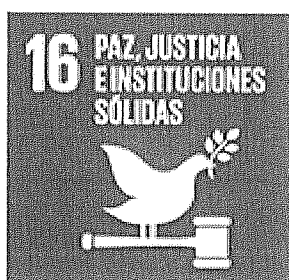
PDEM 2017 – 2023	Eje 2: Gobierno Capaz y Responsable	Objetivo 5.5 Promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas.	Estrategia 5.5.1 Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.	- Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones. - Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.
PDM 2022 - 2024	Eje Transversal 2. Gobierno Moderno Capaz y Responsable	Objetivo 3. Fomentar la participación social activa de la población en los asuntos públicos del municipio.	Estrategia 3.1 Ampliar los mecanismos de comunicación y dialogo con la ciudadanía.	3.1.1 Llevar a cabo foros de dialogo y talleres temáticos entre las áreas de la administración pública y representantes de los distintos sectores y organizaciones. 3.1.2 Realizar ejercicios de consulta ciudadana para la integración de programas y acciones que correspondan con las dinámicas socioeconómicas y territoriales del municipio. 3.1.3 Habilitar herramientas digitales que faciliten la comunicación y participación de la población.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Justificación:

De acuerdo con el PDM de Cuautitlán 2022 – 2024, la planeación estratégica se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se muestra a continuación:

Contribución Directa:



ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

META 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

META 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Contribución Indirecta:



ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

META 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

META 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Población Potencial y Objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada en el tema de Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024, no se define la población como tal, solo menciona la implementación de *mecanismos mediante los cuales los ciudadanos de manera individual o colectiva participan en la toma de decisiones sobre cuestiones públicas que afectan sus ámbitos y formas de vida*; por lo cual se entiende que habla de la población que participa en la toma de decisiones de donde se toma la unidad de medida.

De igual manera el mismo documento rector, en su tema Población y su Evolución Sociodemográfica, nos muestra grupos específicos de edad lo que solo nos permite contabilizar la población que participa en la toma de decisiones la cual se encuentra entre los 15 a 79 años lo cual representa 138,315 habitantes, de acuerdo información estadística proporcionada por IGECEM y el Censo General de Población y Vivienda; lo cual nos permite saber que la población se encuentra cuantificada, así mismo se explica la metodología para su cuantificación y la fuente de información.

En este apartado no se define un plazo para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No se cuenta con información de los beneficiarios que cumpla con las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, se puede constatar que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no cuenta con información que permita conocer la demanda total de apoyos o las características de los beneficiarios, derivado que no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, el programa no realiza algún tipo de estudio socioeconómico ya no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada, se identificó que la MIR Tipo implementada para el Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, cuenta con resumen narrativo correspondiente al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Indicador	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.
Propósito	La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.
Componentes	- Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos. - Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.
Actividades	1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 1.2 Difusión del informe de gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad. 2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno. 2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva. 2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB. 2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión. 2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.

De la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Por parte de la unidad ejecutora, se presentaron las Fichas Técnicas de los Indicadores correspondientes al programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, las cuales cuentan con: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

A partir del análisis realizado a la información proporcionada por el sujeto evaluado, se identificó que las metas de los indicadores de la MIR cuentan con una unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos programados para el año de ejecución (2023), en el formato PbRM 01c Programa Anual de Metas Físicas por proyecto y al formato PbRM 02a Calendarización de Metas de Actividad por Proyectos.

Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Presupuestarios

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación

Atendiendo a la Estructura programática a seguir de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2023, se identificó al Programa presupuestario **E001 Fortalecimiento e Innovación Institucional para el Desarrollo de los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión** del Ramo 43, ejercido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

b. Planeación y Orientación a Resultados

Instrumentos de Planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

A partir del análisis realizado a la documentación proporcionada por el sujeto evaluado, se identifica que cuentan con el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023.

Este documento contempla acciones concretas a corto y mediano plazo, así mismo y de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML) se determinan y especifican objetivos de Fin y Propósito, dentro de la MIR Tipo implementada se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión, a los cuales se les da seguimiento de acuerdo a su frecuencia de medición (anual, semestral, trimestral o mensual) las cuales reflejan el avance en el logro de sus resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - Tienen establecidas sus metas.
 - Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, se cuenta con el Programa Operativo Anual integrado por los formatos PbRM 01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02a; los cuales son elaborados, revisados y aprobados por los responsables de los procesos del programa, en los cuales se programan metas anuales con disgregación trimestral, mismos que se revisan con los formatos PbRM 08c y 08b, los cuales pueden ser actualizados si es que se requiere por parte del área ejecutora.

De la Orientación hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	El programa no utiliza informes de evaluación externa y no cuenta con las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada por el sujeto evaluado, no existe evidencia que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, cuente con alguna evaluación externa.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	-

Justificación:

El programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con alguna evaluación externa, por lo que no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

No aplica, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con alguna evaluación externa, por lo que no aplica la documentación de los resultados establecidos con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

No aplica, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con alguna evaluación externa, por lo que no se refieren recomendaciones.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

No aplica, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con alguna evaluación externa, por lo que no cuenta con tema propuestos para evaluación externa.

De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, se da cuenta que, con la implementación del Programa Operativo Anual, se proyectan metas de actividad, las cuales se encuentran debidamente alineadas a la Planeación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, el cual es evaluado al final de cada ejercicio fiscal lo cual nos permite conocer la contribución del programa evaluado a los Objetivos del PDM.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

Justificación:

Derivado de la planeación proyectada para el ejercicio 2023, mediante los formatos PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyectos y PbRM 01d Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión; se realiza el monitoreo del desempeño del programa trimestralmente, esto mediante los formatos PbRM 08c y 08b respectivamente; información que resulta oportuna y cuenta con mecanismos de validación.

De igual manera resulta pertinente ya que el formato 08b, permite medir los indicadores a nivel actividad y componente.

c. Cobertura y Focalización

Análisis de Cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada por el sujeto evaluado, se da cuenta que se tiene la definición de la población objetivo, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022 – 2024 de igual manera en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional de Cuautitlán, se especifican actividades de cobertura anual a realizar por mes las cuales plasman un horizonte de cumplimiento de mediano y largo plazo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Si, derivado del diagnóstico identificado en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, en el tema de Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad, solo se menciona como población objetivo a la población que participa en la toma de decisiones.

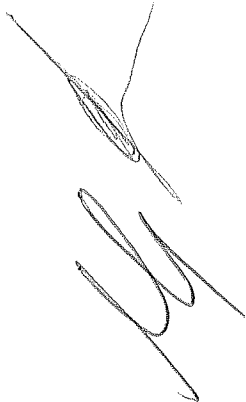
De esta manera del mismo documento, en su tema Población y su Evolución Sociodemográfica, se contabilizo la población de entre los 15 a 79 años lo cual representa 138,315 habitantes, lo que se presume como la población potencial y objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Derivado del diagnóstico identificado en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, en el tema de Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad, solo se menciona como población objetivo a la población que participa en la toma de decisiones, contabilizando a los habitantes de entre 15 a 79 años, lo cual representa 138,315 habitantes.

De esta manera de acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, y derivado de la ejecución del programa presupuestario 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, se da cuenta que durante el ejercicio 2023 se dio una difusión a 125,000 habitantes; lo que nos indica una cobertura del 90.37%, respecto a la población objetivo.



d. Operación

Análisis de los Procesos establecidos en la ROP o Normatividad Aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, el Programa presupuestario 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo es un programa que se encarga de difundir los valores y principios del gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales; solo cuenta con procedimientos de control interno ya que no otorga bienes o servicios.

Solicitud de Apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, se puede constatar que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no cuenta con información que permita conocer la demanda total de apoyos o las características de los beneficiarios, derivado que no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	- El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - No cuenta con procedimientos con las características descritas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de mecanismos documentados para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos con las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No cuenta con mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos con las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Tipos de Apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios con alguna de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, que cuenten con las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, no se puede constatar la existencia de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, derivado que el programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no es un programa social que otorgue apoyos a personas físicas o morales.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, las acciones proyectadas por el Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, se encuentran estandarizadas en el ejercicio presupuestal 2023, y de igual manera se encuentran apegadas a los formatos PbRM 01c y 02a del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada, por parte del Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional; se establecieron 6 acciones en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.

Derivado de estos formatos se da debido seguimiento de avance de las metas planteadas, el cual es registrado en el formato PbRM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto; este seguimiento permite determinar los avances conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

Mejora y Simplificación Regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

No se cuenta con algún cambio sustantivo a los documentos normativos implementados, que en este caso son el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022- 2024, derivado que este documento rector se aprueba al inicio de cada trienio.

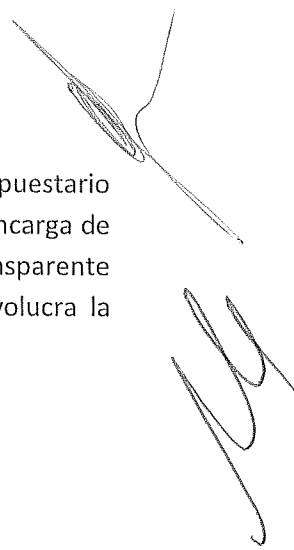
El Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo, tienen la vigencia del ejercicio fiscal, por lo cual se actualiza cada año de acuerdo a los resultados obtenidos.

Organización y Gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por el sujeto evaluado, el Programa presupuestario 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, es un programa que se encarga de difundir los valores y principios del gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales; derivado de esto no involucra la transferencia de recursos económicos.



Eficiencia y Economía Operativa del Programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación:

El Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, identifican y cuantifican los gastos de operación indirectos, gastos de mantenimiento y gastos en capital del proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Capítulo de gasto	Concepto	Total
1000	Servicios personales	\$ -
2000	Materiales y suministros	\$ 2, 624,319.93
3000	Servicios generales	\$ 9, 524,986.92
4000	Transferencias: Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ -
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 81,432.00
6000	Inversión pública	\$ -
		\$ 12, 230,738.85

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional; tiene la siguiente fuente de financiamiento:

Clave	Fuente de Financiamiento	Proporción
110101	Ingresos Propios del Municipio	100.00%

Sistematización de la Información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

Para la implementación del Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, se utilizó el proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional; en el cual se establecieron 6 acciones en los formatos PbRM 01c Metas de actividad por proyecto y PbRM 02a Calendarización de metas físicas, esto de acuerdo al Manual para la planeación, programación y presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.

El seguimiento de avance a las metas planteadas, se registra en el formato PbRM 08c Avance trimestral de metas de actividad por proyecto, el cual permite determinar el avance conforme a lo programado en el ejercicio fiscal.

Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

El Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, presento fichas técnicas de indicadores donde se puede observar el avance de los indicadores a nivel de Componente y Actividad.

A continuación, se presenta el resumen del Anexo 14 "Avance de los Indicadores Respecto a sus metas"

Datos del Indicador						Avance	
Objetivo		Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %
Indicadores de Gestión	Componente 1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/ Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Difusión	Gestión	100.00	100.00%
	Componente 2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/ Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Evaluación	Gestión	100.00	100.00%
	Actividad 1.1 Difusión del Plan de Desarrollo Municipal a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/ Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal)*100	Eventos	Gestión	Sin programación para el ejercicio 2023	

Actividad 1.2 Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/ Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Asistentes	Gestión	100.00	100.00%
Actividad 2.1 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/ Boletines informativos programados para difundir)*100	Boletines	Gestión	100.00	100.00%
Actividad 2.2 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/ Spots informativos para difusión programados)*100	Spots	Gestión	100.00	100.00%
Actividad 2.3 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/ Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados)*100	Trámites	Gestión	Sin programación para el ejercicio 2023	
Actividad 2.4 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/ Diseños gráficos programados)*100	Diseños	Gestión	100.00	100.00%
Actividad 2.5 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/ Conferencias de prensa programadas)*100	Conferencias	Gestión	100.00	100.00%

074

Rendición de Cuentas y Transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

El Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, no cuenta con lineamientos o ROP; pero cuenta con los resultados del monitoreo de su desempeño, que se encuentran actualizados y son públicos, de igual manera presenta el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.

e. Percepción de la Población Atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la documentación presentada por el sujeto evaluado, en la implementación del proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con algún método para medir el grado de satisfacción de la población atendida, de acuerdo a su naturaleza solo nos permite conocer el alcance de la difusión de los valores y principios del gobierno.

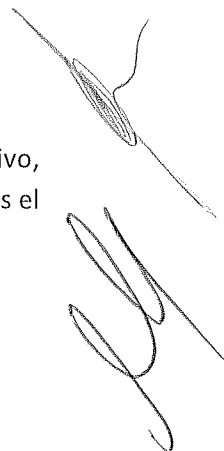
f. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Justificación:

El área ejecutora del Programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, presento los formatos PbRM 08b Ficha técnica de indicadores de gestión o estratégico, ya que es el documento donde se refleja el avance de los indicadores en todos sus niveles.



45

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	No hay resultados positivos del programa a nivel Fin o Propósito

Justificación:

Por parte del sujeto evaluado, se presentaron los formatos PbRM 08b Fichas técnicas de seguimiento de indicadores 2023 de gestión o estratégicos, donde nos muestra a nivel Fin una eficiencia de 0.00% derivado que no se refleja variación entre lo programado durante el ejercicio 2023 y el año anterior al evaluado y a nivel Propósito una eficiencia del 75.59% derivado que existe una diferencia de programación mayor en el año anterior al evaluado.

Datos del Indicador						Avance	
Objetivo		Nombre	Formula	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Meta anual	Eficiencia %
Indicadores de Resultados	Fin. Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/ Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Difusión	Estratégico	0.00	0.00%
	Propósito. La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/ Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Foto	Estratégico	-30.07	75.59%

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

Justificación:

El programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

No aplica, el programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No existen evaluaciones de impacto.

Justificación:

El programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No aplica, el programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No existen evaluaciones de impacto.

Justificación:

El programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con evaluaciones de impacto que presente la comparación de un grupo de beneficiarios con otro de no beneficiarios de características similares.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	Nivel	Criterios
No	0	No existen evaluaciones de impacto.

Justificación:

El programa 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo, específicamente en su proyecto 010803010103 Difusión y comunicación institucional, no cuenta con evaluaciones de impacto.

5. Conclusiones y Valoración Final del Programa

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, se realizó de acuerdo a los criterios establecido en los Términos de Referencia emitidos por el Comité Evaluador, esto con la finalidad de tener un diagnostico que retroalimente los resultados de dicho Programa.

El principal objetivo de la evaluación, consiste en la valoración de la consistencia y orientación de los resultados del programa en mención, mediante trabajo de gabinete el cual consta de seis temas con 51 preguntas establecidas en los Términos de Referencia, seguidos por los hallazgos, conclusiones y anexos que son soporte del análisis al Programa y proyecto presupuestario.

De acuerdo con la contestación de las 51 preguntas, a continuación, se muestran los resultados por tema de desarrollo:

Diseño

De acuerdo a la revisión implementada a la documentación proporcionada por el sujeto evaluado, se da cuenta que la implementación del Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, tiene justificación, ya que la necesidad que se pretende atender se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, el cual se encuentra debidamente alineado al Plan Estatal, Plan Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; de igual manera su planeación estratégica guarda relación con la MIR Tipo implementada.

El programa evaluado, es un programa que se encarga de difundir los valores y principios del gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales.

Planeación y Orientación a Resultados

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024, se toma la estructura programática, para la implementación del Programa Operativo Anual, así como la MIR Tipo, ambas del Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

De igual manera se da cuenta que el Programa evaluado, no cuenta con evaluaciones externas en materia de impacto, por ende, no cuenta con la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Cobertura y Focalización

De acuerdo al diagnóstico la población que se consideró como potencial y objetivo, es la que se encuentra en el rango de edad de 15 a 79 años, la cual participa en la toma de decisiones, lo cual representa 138,315 habitantes.

Derivado de esto se da cuenta que durante el ejercicio 2023, por medio de la implementación del proyecto 010803010103 Difusión y comunicación Institucional, se dio difusión a 125,000 habitantes, lo cual representa una cobertura del 90.37% respecto a la población objetivo.

Operación

Derivado que el programa evaluado, se encarga de difundir los valores y principios del gobierno promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales; solo cuenta con procedimiento de control interno ya que no otorga bienes o servicios.

De igual manera se identifican y cuantifican los gastos de operación indirectos, gastos de mantenimiento y gastos de capital del proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, teniendo como principal fuente de financiamiento los ingresos propios del municipio.

Percepción de la Población Atendida

El Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y su proyecto 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional, no cuenta con algún método para medir el alcance de la población informada por cada medio de difusión con mayor certeza.

Medición de Resultados

La medición de los resultados del Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, el cual se conoce por medio de los formatos PbRM 08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico.

Así mismo se da cuenta que el programa evaluado no cuenta con evaluaciones externas que no sean en materia de impacto, por ende, no cuenta con la determinación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Tabla 2. Valoración Final del Programa		
Nombre del Programa	01 08 03 01 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	
Modalidad	01 08 03 01 01 03 Difusión y Comunicación Institucional	
Dependencia/Entidad	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México	
Unidad Responsable	Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional	
Tipo de Evaluación	De Consistencia y Resultados	
Año de la Evaluación	2023	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.6	Cuenta con justificación que permite la implementación del Programa presupuestario 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo y su proyecto 0108030103 Difusión y Comunicación Institucional.
Planeación y Orientación Resultados	2.1	La estructura del Programa implementado, toma su estructura del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022-2024.
Cobertura y Focalización	3	Se tiene como población potencial y objetivo a 138,315 habitantes, de los cuales se dio una difusión a 125,000 habitantes, lo cual representa una cobertura de 90.37% respecto a la población objetivo.
Operación	1	El programa evaluado se encarga de difundir los valores y principios del gobierno, por lo cual solo cuenta con procedimientos de control interno ya que no otorga bienes o servicios.
Percepción de la Población Atendida	1	El Programa 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, no cuenta con algún método para medir el alcance de la población informada por cada medio de difusión.
Resultados	0.2	Los medios de medición de los resultados del programa, se da a través de los formatos PbRM 08b Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégico.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	1.65

6. Ficha Técnica

Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, Estado de México
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Nombres de los principales colaboradores	-
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Cuautitlán, Estado de México
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis
Forma de contratación de la instancia evaluadora	No se realizó contratación, ya que la evaluación se lleva a cabo a través de la UIPPE y el área evaluada
Costo total de la evaluación	-
Fuente de financiamiento	-

7. Anexos

Anexo 3. Matriz de Indicadores de Resultados				
Nombre del Programa:		01 08 03 01 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo		
Modalidad:		01 08 03 01 01 03 Difusión y Comunicación Institucional		
Dependencia/Entidad:		H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México		
Unidad Responsable:		Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional		
Tipo de Evaluación:		De Consistencia y Resultados		
Año de la Evaluación:		2023		
Objetivo y resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula		
Fin				
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/ Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
Propósito				
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/ Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	Comparativo de los soportes de comunicación pública	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.
Componentes				
1.	Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/ Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.
2.	Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/ Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.
				La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicara la autoridad municipal.
				La ciudadanía requiere informe sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.

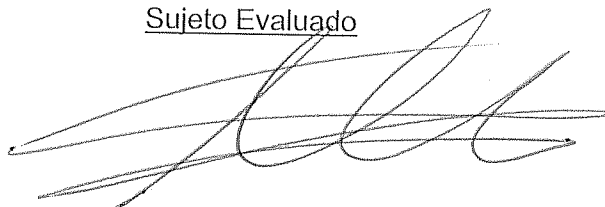
Actividades					
1.1	Difusión del Plan de Desarrollo Municipal a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/ Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2	Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/ Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.1	Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno.	Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/ Boletines informativos programados para difundir)*100	Acuses de recibo de los boletines informativos.	La ciudadanía busca información impresa sobre las acciones del gobierno.
2.2	Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación masiva.	Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/ Spots informativos para difusión programados) *100	Acuse de recibo de los spots informativos.	La ciudadanía busca información audiovisual sobre las acciones del gobierno.
2.3	Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/ Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4	Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/ Diseños gráficos programados) *100	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5	Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/ Conferencias de prensa programadas)*100	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

Anexo 4. Indicadores													
Nombre del Programa	01 08 03 01 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo												
Modalidad	01 08 03 01 01 03 Difusión y Comunicación Institucional												
Dependencia/Entidad	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México												
Unidad Responsable	Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional												
Tipo de Evaluación	De Consistencia y Resultados												
Año de la Evaluación	2023												
Nivel	Nombre	Método de Calculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia	Línea Base	Metas	Comportamiento
Fin	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/ Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Propósito	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/ Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Componentes	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/ Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada/ Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Actividades	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/ Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	/	/	/	/	/	X	/	/	X	X	X
	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/ Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos.	(Boletines informativos difundidos/ Boletines informativos programados para difundir)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de spots informativos difundidos.	(Spots informativos difundidos/ Spots informativos para difusión programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/ Tramites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	/	/	/	/	/	X	/	/	X	X	X	X
Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/ Diseños gráficos programados) *100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/ Conferencias de prensa programadas)*100	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

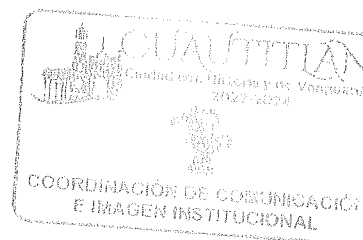
Validación

Sujeto Evaluado



C. Marco Antonio Ortega Jiménez

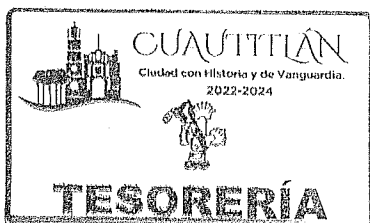
Subdirector de Comunicación e Imagen Institucional
del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.



Equipo Evaluador

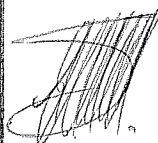
Lic. Lorena Margarita Estrada Vilchis

Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación
y Evaluación del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.



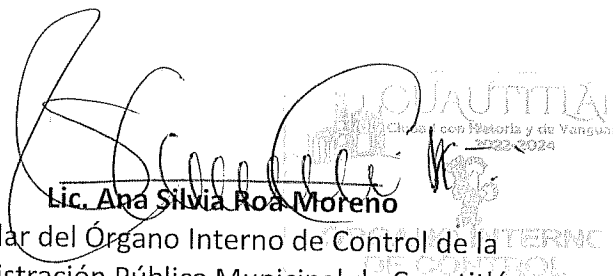
Lic. Elba Irene Silva López

Titular de la Tesorería Municipal de
Cuautitlán, Estado de México.



Lic. Ana Silvia Roa Moreno

Titular del Órgano Interno de Control de la
Administración Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.



Cuautitlán, Estado de México a 20 de septiembre de 2024.

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022- 2024